



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA DE PROSPECCI N SUPERFICIAL PARA EL PARQUE E LICO PINAREJO I Y II EN LOS T RMINOS MUNICIPALES DE PUEBLA DE CAZALLA Y OSUNA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

MANUEL LUQUE P REZ

Provincia

Sevilla

Municipio

TT.MM. de Puebla de Cazalla y Osuna

Ubicaci n

Parque e lico Pinarejo I y II

Autor a

MANUEL LUQUE P REZ

ELISA MARIA NAVARRO CARMONA

Resumen

En este art culo se exponen los trabajos realizados y los resultados obtenidos durante la prospecci n superficial llevada a cabo en el  rea Pinarejos I y II, Puebla de Cazalla y Osuna (Sevilla). El objetivo de esta prospecci n era determinar la presencia de restos arqueol gicos como paso previo a la ejecuci n del proyecto.

Abstract

In this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection superficial that took in the area Pinarejos I y II, Puebla de Cazalla and Osuna (Sevilla). The objective of these works was the search of archaeological remains before the outgoing of the working project.

Introducción

El presente artículo recoge los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva denominada “Prospección Superficial para el Parque Eólico Pinarejo I y II en los términos municipales de Puebla de Cazalla y Osuna (Sevilla)”, que fue autorizada en resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el día trece de agosto de 2009.

La motivación de dicha intervención viene determinada para la evaluación de las posibles afecciones arqueológicas de la zona afectada por la construcción del parque eólico.

Se inicia la actividad arqueológica el uno de octubre de 2009, finalizando el siete de octubre de 2009, tras lo cual se elevó Memoria Preliminar y Final a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía en Sevilla.

La financiación de la actividad arqueológica ha corrido a cargo en su totalidad por empresa Capital Energy Andalucía, S.L.U.

Delimitación del área de intervención

La parcela objeto de Intervención Arqueológica Preventiva de prospección superficial, se encuentra situada en el paraje conocido como Pinarejo formando una figura irregular. Presenta una topografía irregular y pronunciada especialmente en su zona oriental. Se ubica al sureste del casco urbano de Puebla de Cazalla y al norte del embalse de la Puebla, cruzado por la carretera que conecta Puerto de la Encina con la Puebla de Cazalla.

La zona se delimita por los siguientes vértices cuyas coordenadas UTM son: (Figura 1)

Pinarejo I.

X (UTM)	Y (UTM)
1	301661 4114388
2	302681 4113118
3	301191 4112018
4	299472 4113387
5	299470 4113724
6	301243 4114343

Pinarejo II.

X (UTM)	Y (UTM)
1	301661 4114388
2	304494 4113868
3	304237 4113231
4	302681 4113118

Las ubicaciones de los aerogeneradores son las siguientes:

Pinarejo I.

X (UTM)	Y (UTM)
A1	299637 4113529
A2	299861 4113655
A3	300077 4113730
A4	300310 4113837
A5	300518 4113985
A6	300841 4113923
A7	301088 4114032
A8	301394 4114009
A9	301664 4114075
A10	302490 4113057
A11	302118 4112841
A12	301913 4112730
A13	301696 4112595
A14	301512 4112463
A15	301309 4112351
A16	301183 4112121

Pinarejo II.

X (UTM)	Y (UTM)
A1	301823 4114265
A2	302256 4114194
A3	302634 4113584
A4	302624 4113271
A5	302985 4113634
A6	303223 4113790
A7	303828 4113534
A8	304103 4113602

Desarrollo metodológico

1.ª Fase: Actividades previas al desarrollo de los trabajos de campo propiamente dichos, que nos permitían iniciar con una serie de hipótesis a contrastar sobre localizaciones de vestigios arqueológicos, dinámica de ocupación y evolución del poblamiento, de la explotación del medio y, como consecuencia, del paisaje.

- Recopilación de la información arqueológica generada hasta la fecha y su contrastación con las noticias históricas conocidas que pudieran afectar a la zona de intervención.
- Estudio pormenorizado de la información cartográfica, planimétrica y de fotografía aérea de la zona.
- Análisis de las posibles fuentes históricas de extracción de materias primas e hidrología del entorno y de la zona en cuestión.
- Estudio toponímico y recopilación de micro-topónimos locales.

2.ª Fase: Trabajos de campo.

- Delimitación, georreferenciación de puntos de apoyo y comprobación sobre el terreno de los límites de la parcela, comprobando su exacta ubicación sobre la planimetría.
- Planeamiento de las posibles hipótesis de trabajo generadas en la Fase anterior, ubicación sobre el terreno y comprobación de los posibles ítems detectados.
- Recorrido sistemático a pie y en líneas paralelas, acotando la totalidad del terreno a prospectar de forma exhaustiva, realizando una exploración sistemática de toda la extensión con la finalidad de localizar todos los vestigios arqueológicos existentes en la zona.
- La información generada se recogió sobre fichas y hojas de ruta diseñadas al efecto.
- Los posibles vestigios detectados se registraron sobre la cartografía elaborada *ex profeso* a escala 1:200, localizándolos y delimitándolos.
- Levantamiento de croquis, planos y dibujos a escala de los posibles vestigios emergentes localizados cuyas características lo permitían, sin necesidad de recurrir a procedimientos de limpieza en profundidad y excavación.
- Registro fotográfico, de todos los posibles vestigios localizados así como de cualquier concentración de materiales muebles localizados superficialmente (fragmentos de cerámica y materiales de construcción).

3.ª Fase: Trabajos de gabinete.

Elaboración de gráficos de distribución de su caso, plasmándose todos los resultados de las fichas, hojas de ruta, dibujos y fotografía sobre la planimetría final y su cartografía arqueológica.

La información recopilada en todas y cada una de las fases anteriores de la actividad arqueológica se vio sometida a un proceso de registro y catalogación, análisis, estudio y valoración arqueológica que se plasmó en la correspondiente memoria de resultados.

Resultados de la intervención. Conclusiones

Una vez comprobado sobre el terreno los límites reales de la parcela de los dos polígonos, su accesibilidad y topografía, su delimitación y georeferenciación, se dio paso a recorrer sobre el terreno, prospectando, las vías de acceso del futuro parque eólico y la situación de los aerogeneradores.

Se inició la prospección por el parque eólico Pinarejos I, desde la ubicación del aerogenerador A5, continuando con el A4, A3, A2 y A1, así como la vía de comunicación que los mantendrá unidos en el futuro.

Esta zona de lomas suaves con terreno en barbecho y limitando con algunas zonas de olivos, presenta una visibilidad óptima, pedregosa y sin afloraciones o estructuras reseñables.

No se detectó ningún tipo de ocupación humana permanente de carácter histórico y no se aprecian restos o fragmentos de cerámica.

Una vez finalizada esta fase, se procedió al recorrido a pie por la vía de acceso este del parque Pinarejo II, por la carretera que une la población de Puerto de la Encina con la Puebla de Cazalla.

Esta sierra, más abruta, de matorral y monte bajo, presenta más dificultades para su prospección.

El itinerario seguido para su estudio fue el siguiente; de este a oeste, siguiendo la carretera y las vías de comunicación que en el futuro unirán los aerogeneradores. Del A8 al A7, A6 (punto de mayor altitud de la sierra) A5, A3, A4 para volver luego sobre A2 y A1.

Las labores de prospección volvieron a resultar del todo infructuosas, sin que se detectaran signos de ocupación antrópica ni restos arqueológicos reseñables.

Posteriormente accedimos de nuevo al parque Pinarejos I completando la prospección desde el emplazamiento A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16.

En esta zona del parque se mantienen las mismas características del la primera jornada de trabajo, con menor dificultad que Pinarejos II y mayor visibilidad de los posibles restos a detectar.

En ningún caso se produjeron hallazgos o se detectaron restos de estructuras o de ocupación humana histórica.

Debido a la ausencia de restos arqueológicos reseñables o de indicios de posibles yacimientos en la zona objeto de estudio no se elevaron propuestas de conservación o integración en el Proyecto de Obras por parte de este equipo de investigación.